



Advierten consejeros riesgo de injerencia en juntas distritales

# Preocupa extinción de 'brazos' del INE

**Llaman a defender trabajo permanente durante períodos no electorales**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros y ex consejeros electorales advirtieron que si el Gobierno federal impulsa una reforma que convierta en temporales las 32 juntas estatales y 300 distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) le quitaría "los brazos" al organismo para operar en el País y existiría el riesgo de que se infiltren personas de partidos o del Gobierno.

Coincidieron en que, si bien el organismo electoral puede analizar qué áreas podrían desaparecer o cómo generar ahorros, la Presidencia y el Congreso no pueden empujar los ajustes "a rajatabla".

La propuesta inicial de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que sirve de base para la elaboración de la iniciativa final, planteó una reestructuración al INE que implicaría una reducción presupuestal de 5 mil 895 millones de pesos en años no electorales.

De ese monto, alrededor de 4 mil 360 millones, el 75 por ciento de esos recursos,

se ahorrarían si las 300 juntas distritales dejan de ser permanentes y sólo funcionan en procesos electorales, cada tres años. Mientras que otros mil 73 millones serían al reducir la operatividad de las 32 oficinas del Instituto en los estados.

"Lo que más me preocupa de este documento es que quieran que las juntas locales y distritales del INE se conviertan en órganos temporales. Eso significa la eliminación del servicio profesional, porque cada tres años se tendría que contratar a personal temporal. En los hechos estás cortándole, serruchándole las piernas al Instituto, y los brazos", afirmó el ex presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde.

"Esto es lo más riesgoso para la imparcialidad de las elecciones, porque se pierde la experiencia de las personas. Si cada tres años contratas a personal eventual corres el riesgo de que se infiltren personas de partidos, del Gobierno, y eso puede sesgar y politizar la organización de elecciones. Esto es lo más peligroso de la propuesta".



Los consejeros Arturo Castillo y Dania Ravel coincidieron en que eliminar las juntas con las que opera el INE debilitaría al organismo.

“Que estos órganos desconcentrados tengan una permanencia tiene una razón de ser: se hace un trabajo permanente en el instituto, también en las entidades federativas y en los distritos. Y este trabajo tiene que ver con algo fundamental para el Instituto. Disminuir esta estruc-

tura, debilitaría gravemente al instituto”, indicó Ravel.

Mientras que Castillo exigió no eliminar las juntas distritales sólo para ahorrar dinero y llamó a pensar en la importancia de estos órganos.

“Se pueden generar ahorros, pero ¿a rajatabla desaparecer a las juntas? No. Desaparecer a las juntas locales y distritales e instalarlas solamente durante un proceso electoral sí va a tener una afectación en las facultades

de investigación que tenemos, en fiscalización, en el tema de distritación y geografía electoral, en padrón electoral”, aseguró.

#### DEFIENDEN PLURALIDAD

Ugalde criticó que se busque desaparecer los 32 senadores plurinominales, al considerar que se reduce al máximo la representatividad, aunque confió en que en la iniciativa final se cambie esa idea.

El ex consejero consideró que uno de los temas más preocupantes del llamado borrador de la reforma es empatar la revocación de mandato con la elección intermedia.

“Esto va a nacionalizar las elecciones y se va a convertir en una suerte de referéndum. Me preocupa que en esta consulta puedan participar abiertamente los partidos políticos”, alertó.

“Bajo esta nueva figura, los partidos van a poder ser los que hagan, organicen las campañas, promuevan el voto, movilicen a la gente y entonces esto le va a quedar quitar el carácter ciudadano a esa consulta”.

**Trazan camino**

El Gobierno federal ha delineado los alcances de la iniciativa de reforma electoral que se presentará la próxima semana.

**ABARATAR COSTOS**

- Reducir el gasto público destinado a autoridades electorales y partidos políticos.
- No hay precisión sobre el alcance de los recortes ni los ajustes al presupuesto.
- Bajar costos de organismos electorales y sus representaciones.

**VOTO EN EL EXTRANJERO**

- Facilitar la participación en las urnas de los mexicanos residentes en el exterior.
- Impulsar la participación política de mexicanos residentes fuera del País.

**LOS PLURINOMINALES**

- Modificaciones en el mecanismo de elección de legisladores plurinominales.
- Desligar las listas de las dirigencias partidistas y las cuotas.
- Que la representación proporcional sea elegida por la gente.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Fortalecerán los instrumentos de participación ciudadana directa.
- Impulsar las consultas y los ejercicios de revocación.
- Aumentar la democracia participativa.